

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV /



MAAN Pumaan.

DECRETO EXENTO Nº 3576

CAUQUENES, 9 A SET 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Que la contribuyente Juana de Dios Chandía Chandía R.U.T.: [REDACTED], presentó Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29, sin movimiento, que da cuenta de la inactividad económica entre el mes de Julio de 2020 y Junio de 2021;
- 2.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 3.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- Que la patente municipal graba el ejercicio de una actividad comercial.
- Que la municipalidad de Cauquenes no puede cobrar patente comercial por el desarrollo de una actividad económica que no se ha desarrollado efectivamente en un periodo determinado.

D E C R E T O

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol Nº 202082, a nombre de Juana de Dios Chandía Chandía R.U.T.: [REDACTED], no se ejerció efectivamente el 1º Semestre del año 2020 hasta el 2º semestre de 2020.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1º semestre de 2020 y el 2º semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 86.725 de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores correspondientes al 1º semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ 42.986 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente, \$ 17.800 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2º semestre de 2020 que asciende a \$ 43.739 de los cuales \$ 25.539 corresponden a contribución de patente, \$ 18.200 a derecho de aseo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aguirre Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE